JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 3 de Mayo de 2018.

NOTA DOC Nº 98/2018.

Señores
BRICK S.A.
Teléfono: (+595 21) 612.544
Presente:

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC Nº 339.316 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"*** **– AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 2416/18 de fecha 19 de enero de 2018, la Firma Comercial **COEFICIENTE S.R.L.,** ha sido adjudicada por un **Monto Mínimo de 37.500.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Quinientos Mil) y Monto Máximo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones).**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunto	Notificación
De	<uoc2@jma.gov.py>
Destinatario	<pgaleano@brick.com.py>
Fecha	2018-05-04 10:32

- NOTIFICACION AL NO ADJUDICADO.pdf (~263 KB)

Se remite la Notificación del llamado CD PAC N° 339.316 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"
Atentamente,
DOC N° 2 - Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 3 de Mayo de 2018.

NOTA DOC Nº 97/2018.

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Teléfono: (+595 21) 337.077 – (+595 21) 307.571 - Diego Contero.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC Nº 339.316 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"*** **– AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 2913/18 de fecha 30 de Abril de 2.018, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un **Monto Mínimo de 37.500.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Quinientos Mil) y Monto Máximo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones).**

Se informa además, que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo, se solicita la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 5% del valor total del Contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

JUNTA MUNICIPAL

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunto	Notificación
De	<uoc2@jma.gov.py>
Destinatario	<coordinacion@coeficiente.com.py>
Fecha	2018-05-04 10:30

- NOTIFICACION AL ADJUDCADO.pdf (~263 KB)

Se remite la Notificación de Adjudicación del llamado CD PAC N° 339.316 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"
Atentamente,
DOC N° 2 - Junta Municipal de Asunción